

Fondo de Inversión Nacional en Electrificación y Telefonía / Fondo de Inversión Social para el Desarrollo Local de El Salvador (Institución disuelta)

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SUPERVISIÓN para el proyecto: REMODELACIÓN DE CENTRO DE DESARROLLO ARTESANAL (CEDART) NAHUIZALCO, MUNICIPIO DE NAHUIZALCO, DEPARTAMENTO DE SONSONATE, Código 357590

Institución: Fondo de Inversión Nacional en Electrificación y Telefonía / Fondo de Inversión Social para el Desarrollo Local de El Salvador (Institución disuelta)

Objeto: CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SUPERVISIÓN para el proyecto: REMODELACIÓN DE CENTRO DE DESARROLLO ARTESANAL (CEDART) NAHUIZALCO, MUNICIPIO DE NAHUIZALCO, DEPARTAMENTO DE SONSONATE, Código 357590

Área institucional: ROSEMARY MELARA DE VALLECAMPOS, ASESORA MUNICIPAL, DE LA GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA

Código de adquisición o contratación: CONTRATO FISDL/FANTEL915-S/35759.0-2019

Monto: \$14,287.72

Nombre de la contraparte: Sociedad INGELMAT, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, que puede abreviarse INGELMAT, S.A. DE C.V.

Características de la contraparte: PERSONA JURÍDICA

Plazos de cumplimiento: El Contratista se compromete a dar por terminado totalmente, y a entera satisfacción del Contratante los Servicios de Supervisión objeto del contrato, en los plazos siguientes: a) Plazo de supervisión de la ejecución de las obras: CIENTO CINCUENTA (150) días calendario contados a partir del día de la fecha establecida en la orden de inicio y que finaliza a las cero horas del último día del plazo establecido en dicha orden. (150 días calendario)./ b) Plazo de recepción definitiva de las obras: máximo quince días contados a partir del día siguiente de la fecha de recepción provisional de las obras supervisadas. (Máximo 15 días calendario). e) Plazo de liquidación del contrato: máximo cuarenta y cinco días contados a partir del día siguiente de la fecha del acta de recepción definitiva de las obras supervisadas. (Máximo 45 días calendario). El presente contrato tendrá vigencia a partir de la , fecha de suscripción del mismo, y finalizará cuando el Contratante haya realizado la liquidación del mismo.

Fecha de contrato / orden de compra: 14/10/2019

Forma de contratación: Resolución de Aprobación de Procesos de Adjudicaciones Número CAD-12801/19, aprobada por el Consejo de Administración del FISDL, en Sesión DL-1105/19

Código de contrato / orden de compra: CONTRATO FISDL/FANTEL915-S/35759.0-2019